La República de Colombia
La Secretaría de Educación Distrital
y en su nombre el

Colegio Las Américas

Institución Educativa Distrital

Jornada Tarde

Institución Oficial Autorizada por la Secretaría de Educación de Bogotá, D.C.
según Resolución Oficial No. 7440 del 13 de noviembre de 1998
y No. 3395 de octubre 23 de 2002

Confiere a

María Angélica Vergara Siabatto

T.I. No. 95082004778 de Santafé de Bogotá, D.C.

El Título de

Bachiller Académico

Por haber cursado y aprobado los estudios correspondientes al nivel de Educación Media Académica, (Art. 28 Ley 115 de 1994), según los planes y programas vigentes.

Lic. Jairo Alfredo Ramos Bermúdez
Rector

Sandra Mariana Pinzón Linares
Secretaria

Registro Interno: Acta No. 046

Dado en Bogotá, D.C., los 7 días del mes de diciembre de 2011

Este Diploma no requiere ser registrado en la Secretaría de Educación de conformidad con el Decreto No. 1381 del 5 de mayo de 1994 y 1860 del 3 diciembre de 1998, de la República de Colombia

Acta Individual de Grado

Colegio Las Américas

Institución Educativa Distrital

Jornada Tarde

Transv. 72 A No. 38 D - 36 Sur PBX. 450 10 89

Inscripción S.E. 3021

Inscripción Dane: 11100115591

En la ciudad de Bogotá D.C., a los siete 7 días del mes de diciembre de 2011 se reunieron, con el fin de formalizar la graduación de los estudiantes de último grado, los suscritos Rector y Secretaria en la Rectoria del **Colegio Las Américas Institución Educativa Distrital**, aprobada hasta nueva determinación en el nivel de Educación media Académica, y Autorizada por la Secretaria de Educación de Bogotá, D.C., para otorgar el Título de Bachiller Académico según Resolución Oficial No. 7440 del 13 de noviembre de 1998 y Resolución No. 3395 del 23 de octubre de 2002.

Comprobada la situación legal y académica del estudiante que cursó y aprobó los estudios correspondientes al nivel de Educación Media se procedió a otorgar el Título de:

Bachiller Académico

al graduando (a) cuyos Nombres, apellidos y número de documento de identidad se relacionan a continuación:

María Angélica Vergara Ciabatto

T.I. No. 95082004778 de Santafé de Bogotá, D.C.

Es fiel copia tomada del Acta original general No. 046 de fecha 07 de diciembre de 2011, en fe de lo anterior se firma la presente acta individual de grado por quienes intervinieron en cumplimiento a lo ordenado en el Artículo 7°. del Decreto 180 de 1981

Firmada y Sellada por Jairo Alberto Ramos Bermúdez (Rector) y
Sandra Mariana Perdomo Linares (Secretaria)

Dada en Bogotá D.C., a los siete (07) días del mes de diciembre de 2011

Jairo Alberto Ramos Bermúdez
C.C. 79.525.295 de Bogotá
Rector

Sandra Mariana Perdomo Linares
C.C. 51.934.825 de Bogotá
Secretaria

No Requiere ser Registrado en la Secretaría de Educación según Decreto No. 921 del 6 de mayo de 1994